

ANEXO 2a

Trabajadores de Primera Infancia

1. ¿Quiénes pueden participar de esta categoría?

- Personas o grupos liderados por una persona con cualquier nivel de estudios.
- Personas o grupos liderados por una persona que presenten proyectos prácticos desarrollados entre marzo 2019 y junio 2023, culminados o en ejecución, relacionados con niños y niñas de primera infancia.

1. ¿Qué documentos se deben entregar para presentarse en esta categoría? Usar la casilla de chequeo para asegurar que está enviando todo lo necesario.

Documento	Descripción	Chequeo
<u>Documento resumen del proyecto</u> postulado.	Este resumen será el documento sobre el cual se evaluará la postulación, por eso deberá permitir al grupo evaluador identificar el contenido básico del proyecto, sus logros y actividades.	
Documentos generales solicitados en los términos de referencia de la actual convocatoria.	Sección V de términos de referencia octava edición de PMAM.	
Hoja de vida de la persona o líder de grupo que presenta la postulación.	Se debe acreditar mínimo 3 años de experiencia en trabajo o atención de primera infancia.	
Carta de presentación de la fundación, entidad o grupo comunitario, en el marco de la cual ha sido realizado el proyecto.	Esta carta debe ser firmada por el representante de la fundación, entidad o grupo comunitario.	
Soportes de reconocimientos recibidos por el proyecto postulado, o publicaciones, reportajes, entrevistas u otros donde se haya difundido.	Estos soportes pueden ser links donde aparezcan las publicaciones o soportes escaneados.	

2. ¿Qué se debe tener en cuenta para el desarrollo del resumen del proyecto postulado? Usar la casilla de chequeo para asegurar que está enviando todo lo necesario.

Contenido/Formato	Chequeo
Situación, necesidad o problema de la primera infancia a la que el proyecto quiso contribuir.	
Objetivo del proyecto	
Población a la que está dirigido el proyecto y otras personas y organizaciones que han hecho parte de este. Dar número de personas participantes del proyecto y descríbalas (edad, género, situación socioeconómica u otras). En el caso de organizaciones, indique los nombres y explique brevemente el papel que tuvieron en el proyecto.	

Lugar donde se desarrolló o desarrolla el proyecto (departamento, municipio, vereda y lugar específico). Indique con el nivel de detalle que considere pertinente dónde se realizó el proyecto.	
Descripción de cómo se ha desarrollado el trabajo y qué se ha hecho para alcanzar el objetivo. Indique las principales actividades realizadas y metodologías aplicadas.	
Ajustes que se han realizado a partir de la aplicación del trabajo.	
Resultados y aprendizajes que se han obtenido. Incluir: resultados alcanzados y aprendizajes; testimonios, reflexiones o conclusiones dadas identificadas por niños, niñas, familiares y/o miembros de la comunidad (señale la edad, género y ocupación de estas personas, y describa cuál fue su participación en el proyecto).	
Razones para considerar esta experiencia como exitosa en términos de aportes realizados y/o esperados para la atención de niños y niñas de primera infancia y su protección.	
Descripción y soportes de reconocimientos que haya recibido el trabajo o la experiencia, como reportajes, publicaciones, entrevistas, entre otros.	
Descripción de gestiones de apoyos o alianzas que se hayan realizado a partir de la experiencia. Indique con qué organizaciones se han gestionado (nombre de la organización, propósito del apoyo o alianza y nombre y datos de contacto de una persona que pueda dar referencia de esta gestión; si tiene cartas de apoyo, adjúntelas).	
Si es del interés de los postulantes, breve descripción de cómo se invertirá la totalidad del dinero que reciban como premio o de una parte de este en acciones que busquen mejorar la atención de la primera infancia.	
Si es de interés de los postulantes que el resumen de su proyecto sea publicado en la sección 4 de la Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud , el documento resumen debe cumplir con las Normas APA edición 7 , y quien postula debe estar dispuesto a hacer los ajustes de forma necesarios del documento y firmar la autorizaciones requeridas por la revista según sus lineamientos , después del anuncio de los ganadores de la actual edición del PMAM.	
Documento en tamaño carta	
Espacio y medio de interlineado	
Fuente Arial, cuerpo 11	
Páginas: 4 mínimo – 20 máximo 5 páginas máximo	

Anexos permitidos

- Fotografías (máximo 4) que demuestren la experiencia o proyecto que se postula.
- Video (de máximo 2 minutos) en el que se describa o presente información básica de la experiencia o proyecto que se postula.

Si se incluyen, deben enviarse por correo electrónico con los demás documentos de la postulación.

La presentación de fotografías o videos de apoyo es voluntaria y no hará parte de los documentos o información a evaluar.

La persona líder de la postulación debe demostrar que los niños, niñas y adultos que salen en las fotografías o videos cuentan con la autorización de sus representantes legales para esto y para la divulgación de sus imágenes. Los permisos que presenten como anexo a fotos y videos pueden ser los usados dentro del proyecto o pueden usar como referente el anexo 4 de la [Política de reconocimiento, promoción y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes](#) de Fondo Acción.

3. ¿Cuáles son los criterios de evaluación de esta categoría?

Criterio	Ponderación %
1. Pertinencia del problema a resolver en relación con los niños y niñas de la comunidad descrita y en general con la primera infancia.	20%
2. Explicación clara y completa de la situación a resolver o atender con el proyecto.	15%
3. Descripción clara y detallada de la población con la que se trabaja y el contexto donde se desarrolla el proyecto.	15%
4. Impactos, resultados y aprendizajes del proyecto, identificados y relatados por niños, niñas, familiares y/o miembros de la comunidad que demuestren mejoramiento de las condiciones de vida de los niños y las niñas en la primera infancia (enfoque de derechos)	25%
5. Gestiones de apoyos y/o alianzas con otras personas, organizaciones y/o entidades públicas realizadas.	15%
6. El proyecto incluye el enfoque de atención diferencial a la primera infancia, reconociendo particularidades culturales, étnicas, sociales, territoriales, de género, de afectaciones transitorias, de momento en el ciclo de vida, entre otros.	10%